PROCESO EJECUTIVO No. 2021-429 CUADERNO No.2

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por la parte demandada.

Bucaramanga, 8 de noviembre de 2021



TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por el demandado, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 10 de noviembre de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 12 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga 09 de noviembre de 2021



Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero Secretario Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2978d6ba3aea68c54d9670f61b98a6c98cc24cf84843085ed2a5a209b77e061bDocumento generado en 08/11/2021 09:55:26 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica